

HECHO ESENCIAL
HDI SEGUROS S.A.

Santiago, 2 de julio de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, estando debidamente facultado por el Directorio de HDI SEGUROS S.A. (la "Sociedad"), y de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente de esta Comisión, comunico a usted en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Por acuerdo adoptado en sesión ordinaria del Directorio celebrada el día 19.06.2025, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 17 de julio de 2025 a las 11:00 horas en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Manquehue Norte 160, piso 19, Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a conocimiento y aprobación de los accionistas las siguientes materias:

1. Distribución de un dividendo eventual N°5 de \$1,18341 por acción, con cargo a las utilidades retenidas por un monto total de \$32.000.177.805, el que se propondrá sea pagado en dinero el día 30 de julio de 2025 en las oficinas de la Compañía ubicadas en Av. Manquehue Norte 160 Piso 19, Las Condes, Santiago.
2. Adopción de las demás resoluciones necesarias para materializar los acuerdos que adopte la Junta Extraordinaria de Accionistas que se convoca.

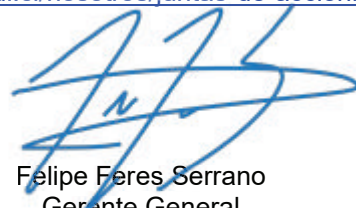
Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al fijado para la celebración de la Junta.

La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta entre las 09:00 y 11:00 horas. La resolución definitiva, en su caso, se adoptará en la misma Junta.

Los fundamentos de las propuestas que serán sometidas a consideración de la Junta se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad de Av. Manquehue Norte 160 Piso 19, Las Condes, Santiago y están publicados en el sitio web de la Compañía www.hdi.cl.

De conformidad a la NCG N°435 y el Oficio Circular N°1141 de la Comisión para el Mercado Financiero, en caso que no fuere posible la participación presencial en la reunión, se permitirá la participación y votación a distancia, mediante la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams, medio de participación remota aprobado por el Directorio; el procedimiento se encuentra disponible en el sitio web de la compañía: www.hdi.cl link: <https://www.hdi.cl/nosotros/juntas-de-accionistas/>

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Felipe Feres Serrano
Gerente General
HDI SEGUROS S.A.